

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas

DE LA COMPAÑÍA JOLASUR S.A.

### I.- INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General, y de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de JOLASUR S.A. el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2007.

### II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de las atribuciones que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del año 2008 y el Estado de Resultados de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A. por el período comprendido entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre del año 2008.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes en el país a la fecha.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A al 31 de diciembre del año 2008, recomendando a la Junta General de Accionistas, proceder en este sentido.

### III.- CONTROL INTERNO

Base Legal.- La COMPAÑÍA JOLASUR S.A. se constituye legalmente mediante Escritura Pública el 25 de octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1991, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.



- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.
- En el período examinado, La COMPAÑÍA JOLASUR S.A., ha cumplido con el mandato estatutario que esta relacionado con bienes inmuebles, actividades de negocios inmobiliarios y su administración, así como también la importación y comercialización de productos permitidos por la ley.
- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas vigentes en el país.

#### IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

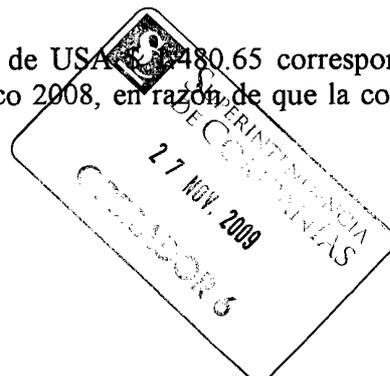
##### a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en el año 2008, se ha reunido en cuatro ocasiones, el 28 de febrero para tratar sobre el Aumento de Capital, el Ingreso de nuevos accionistas y la correspondiente reforma de estatutos, el 8 y 29 de marzo del 2008 para dejar sin efecto lo resuelto en la junta de diciembre del 2004, aumento del valor nominal de las acciones y ratificar el aumento de capital y reforma de estatutos, el 29 de julio para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico y nombrar Comisarios.

##### b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía deberá realizar una provisión de USA \$ 480.65 correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2008, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado positivo .



**c) LABORALES**

La COMPAÑÍA JOLASUR S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2008, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal y personal a dicha institución, así como el valor correspondiente a Fondos de Reserva.

La Compañía, deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa en la cantidad de USA \$ 222.00

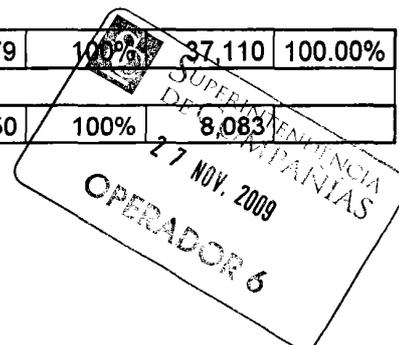
**V.- EVALUACION DE LOS RESULTADOS**

**V.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO**  
(en usa dólares)

INGRESOS	2004	%	2005	%	VARIACION	
					VALORES	%
COMISIONES INTERMEDIACION	206	30.81%	0	0.00%	-206	-0.45%
HONORARIOS ASESORIA	58,242	78.16%	119,192	92.02%	60,950	134.87%
RENDIMIENTO INVERSIONES	2,839	3.95%	10,337	7.98%	7,498	16.59%
OTROS INGRESOS	23,049	10.39%	0	0.00%	-23,049	-51.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>84,336</b>	<b>124.95%</b>	<b>129,529</b>	<b>100.00%</b>	<b>45,193</b>	<b>100.00%</b>

EGRESOS	2004	%	2005	%	VARIACION	
					VALORES	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	33,378	30.57%	84,293	76.57%	50,915	137.20%
GASTOS OPERATIVOS	28,203	47.47%	15,972	14.51%	-12,231	-32.96%
GASTOS DE VALUACION	4,544	16.24%	4,557	4.14%	12	0.03%
OTROS GASTOS	6,843	13.47%	5,258	4.78%	-1,585	-4.27%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>72,968</b>	<b>108%</b>	<b>110,079</b>	<b>100%</b>	<b>37,110</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>11,367</b>	<b>100%</b>	<b>19,450</b>	<b>100%</b>	<b>8,083</b>	



**a) INGRESOS**

Los ingresos generados por la compañía en el año 2008, corresponden a Ventas Netas de productos por USA \$ 201.811 inferiores a los generados el año anterior en USA \$ 106.130, los cuales fueron de USA \$ 307.941, con un costo de ventas de USA \$ 94.203 inferior al generado el año anterior en USA \$ 158.954, el cual fue de USA \$ 253.157, lo que nos da una utilidad bruta en ventas de USA \$ 107.608, superior a la obtenida el año anterior en USA \$ 52.824, la cual fue de USA \$ 54.784, adicionalmente cuenta con otros ingresos por USA \$ 88.020, superiores a los obtenidos el año anterior en USA \$ 13.299.

**b) EGRESOS**

Para el desarrollo normal de su actividad, la Compañía JOLASUR S.A., durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 194.517, superiores a los generados en el ejercicio 2007, en USA \$ 33.455, los mismos que fueron de USA \$ 161.062. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 50.53 % y en gastos operativos con el 44.37 %, quedando un 5.10 % para gastos de valuación, conforme se expresan en el cuadro precedente.

**c) RESULTADOS**

Los resultados del periodo arrojan una cifra positiva de USA \$1.110.71, lo que representa un incremento de USA \$ 32.668, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ -31.557. lo cual se ve reflejado en el hecho de que si bien no se han incrementado las ventas, el costo de ventas se ha visto reducido

**VI.- ESTADO DE SITUACION CONDENSADO Y COMPARATIVO**

al 31 de diciembre de

ACTIVO	2007	%	2008	%	VARIACION	
					VALORES	%
EFFECTIVO BANCOS	64,814	11.72%	649	0.18%	-64,165	-99.00%
CUENTAS COBRAR	81,268	14.70%	42,500	11.97%	-38,768	-47.70%
IMPUESTOS ANTICIPADOS	7,120	1.29%	7,926	2.23%	806	11.32%
INVENTARIOS	345,967	62.57%	248,037	69.85%	-97,929	-28.31%
ACTIVO FIJO	36,718	6.64%	48,956	13.79%	12,239	33.33%
OTROS ACTIVOS	17,023	3.08%	7,023	1.98%	-10,000	-58.75%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>552,909</b>	<b>100%</b>	<b>355,092</b>	<b>100%</b>	<b>-197,817</b>	<b>-35.79%</b>

OPERADOR 6  
 17 NOV. 2009

**PASIVO**

CUENTAS A PAGAR	354,985	53.16%	43,582	27.07%	-311,403	-87.72%
ACREEDORES VAR	52,663	7.89%	996	0.62%	-51,666	-98.11%
PREST.ACCIONISTAS	260,143	38.96%	116,415	72.31%	-143,727	-55.25%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>667,790</b>	<b>100%</b>	<b>160,993</b>	<b>100%</b>	<b>-506,797</b>	<b>-241.08%</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL	200	0.13%	200	0.10%	0	0.00%
APORTE CAPITALIZACION F.	6,000	3.92%	6,000	3.09%	0	0.00%
RESERVAS	94	0.06%	94	0.05%	0	0.00%
SUPERAVIT CAPITAL	228,778	149.30%	228,778	117.87%	0	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS	-81,834	-53.40%	-40,974	-21.11%	40,860	49.93%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>153,238</b>	<b>100.00%</b>	<b>194,098</b>	<b>100.00%</b>	<b>40,860</b>	<b>49.93%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>821,028</b>	<b>100%</b>	<b>355,092</b>	<b>127%</b>	<b>-547,657</b>	<b>-66.70%</b>

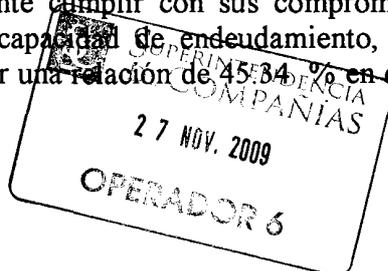
**INDICADORES ECONOMICOS**

INDICES FINANCIEROS	2007	2008	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	0.18	0.01	-0.17
ACIDEZ	0.01	0.01	0.00
SOLVENCIA	0.83	2.21	1.38

**FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO**

PASIVO	81.34%	45.34%	-36.00%
PATRIMONIO	18.66%	54.66%	36.00%

La COMPAÑÍA JOLASUR S.A, al 31 de diciembre del año 2008, sin embargo de haber disminuido sus índices, en relación con los del año anterior, mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 0.01, una prueba acida del 0.01 una solvencia de 2.21, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 45.34 % en el Pasivo, frente al 54.66 % del Patrimonio.



## VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias de COMPAÑÍA JOLASUR S.A. al 31 de diciembre del año 2008, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros motivo del examen, por parte de la Junta General de Accionistas.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y otras conexas, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA JOLASUR S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2008.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri  
Comisario Principal

